

VIERNES, 20 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 246

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2024-10577 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Instalaciones Deportivas Municipales. Expediente 6926/2024.*

El Ayuntamiento de Astillero, en sesión plenaria, de fecha 6 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente, la modificación de la "Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por prestación del servicio de instalaciones deportivas municipales".

En cumplimiento del artículo 17 del R.D.L. 2/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes quedan a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.astillero.es>) por espacio de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los citados acuerdos provisionales, de no existir reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

Astillero, 11 de diciembre de 2024.

El alcalde,

Javier Fernández Soberón.

2024/10577

CVE-2024-10577